

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**4495** LLEIDA

Antoni Josep Casas Capdevila, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Lleida(mercantil) al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 426/2020 Sección: A

NIG: 2512047120208020096

Fecha del auto de declaración. 26 de noviembre de 2020.

Clase de concurso. Voluntario, abreviado y consecutivo.

Entidad concursada. Luis Fernando Gutierrez Gallego, con 78094954H.

Administradores concursales. Se ha designado como Administrador concursal a Ramon Badia Teruel.

Dirección postal: Calle Sant Juan 22, 25310 - Agramunt.

Dirección electrónica: rbadia@ramonbadia.com

Régimen de las facultades del concursado. SUSPENDIDAS.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Edificio Canyeret, 3-5, planta 3 - Lleida.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (artículo 512LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Lleida, 14 de enero de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Antoni Josep Casas Capdevila.

ID: A210004830-1